



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

### ACUERDO MINISTERIAL No. 4817-2025

Guatemala, 18 de diciembre de 2025

EL VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN  
ENCARGADO DEL DESPACHO

#### CONSIDERANDO:

Que conforme a la Constitución Política de la República de Guatemala es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. La educación tiene como fin primordial, el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad cultural, nacional y universal.

#### CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional establece que la Educación en Guatemala es un derecho inherente a la persona humana, tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo, por lo que es una obligación del Estado proporcionar y facilitar la educación de los habitantes sin discriminación alguna, garantizando el desarrollo integral de todo ser humano y el conocimiento de la realidad del país. Asimismo, los centros educativos públicos funcionan con el ciclo y calendario escolar, así como las jornadas establecidas, para proporcionar a los estudiantes una educación que responda a los fines de la Ley de Educación Nacional, su reglamento, las demandas sociales y las características regionales del país. Son obligaciones de los educadores que participan en el proceso educativo, cumplir con los calendarios y horarios de trabajo docente.

#### CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer el calendario de actividades para el Ciclo Escolar 2026, con el fin de regular todas las actividades del Subsistema de Educación Escolar, en todos sus niveles, ciclos, grados, etapas y planes; para su cumplimiento en los centros educativos públicos, bajo las diferentes modalidades de entrega educativa, por lo que es necesario emitir la disposición legal correspondiente, la cual es de estricto interés del Estado.

#### POR TANTO:

En el ejercicio de las funciones que le confieren los Artículos 71, 72, 76 y 194, literales a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 23, 27 y 33 literales a), f) y m) de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto número 114-97 del Congreso de la República; 10, 11, 21, 22, 28 y 29 de la Ley de Educación Nacional, Decreto número 12-91 del Congreso de la República de Guatemala; 1, 2 y 19 del Acuerdo Gubernativo número 225-2008 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación.

#### ACUERDA:

##### ESTABLECER EL CALENDARIO ESCOLAR 2026 PARA CENTROS EDUCATIVOS DEL SECTOR PÚBLICO

**ARTÍCULO 1.** Aprobar el Calendario Escolar 2026 del Subsistema de Educación Escolar, para su cumplimiento en los centros educativos públicos autorizados por el Ministerio de Educación en todos los niveles y diferentes modalidades de entrega educativa.

**ARTÍCULO 2.** La función del Calendario Escolar 2026 es orientar y organizar las actividades escolares propias para cada centro educativo del Sector Público, por lo que se establece de la forma siguiente:

ENERO	
1.	Renovación e Ingreso de expedientes de solicitudes nuevas en el sistema de becas actual "Bolsas de estudio de Nivel de Educación Media"
	16 de enero
2.	Reapertura el proceso de Inscripción de estudiantes en el SIRE el cual inició en noviembre de 2025; actualización de datos y registros de todos los niveles y modalidades educativas (considerar casos de adecuaciones curriculares en el ciclo anterior)
	19 de enero
3.	<u>Inicio del período lectivo</u> en todos los niveles y modalidades; plan diario, anual semestral
	27 de enero
4.	<u>Inicio del período lectivo</u> en todos los niveles y modalidades; plan fin de semana, anual y semestral
	31 de enero - 01 de febrero
FEBRERO	
5.	Inauguración del ciclo escolar en todos los niveles y modalidades; plan diario, anual semestral
	2 de febrero
6.	Inauguración del ciclo escolar en todos los niveles y modalidades plan anual semestral plan fin de semana
	7-8 de febrero
7.	Evaluación de recuperación par los estudiantes de centros educativos, plan diario, anual y semestral; plan fin de semana anual y semestral, según Acuerdo Ministerial número 1171-2010
	11 - 15 de febrero
8.	Inicio del programa de Escuelas de Iniciación y Formación de talentos deportivos a nivel Nacional
	12 de febrero
9.	Elaboración o actualización del Plan de Seguridad Escolar, en cada centro educativo, Acuerdo Ministerial número 247-2014 de fecha 23 de enero de 2014, con base en la Guía Integral de Gestión de Riesgo y Desastres para la Seguridad Escolar en el Sistema Educativo Nacional 2023, incluyendo el Plan de Emergencia, Acuerdo Ministerial número 1600-2022 del Ministerio de Educación
	13-19 de febrero
	Presentación de planes de trabajo de las diferentes comisiones conformadas según normativa educativa vigente
	Integrar el Comité Escolar de Gestión de Riesgo en los centros educativos, Acuerdo Ministerial número 247-2014 de fecha 23 de enero de 2014 y designar al encargado de Salud Escolar y la Comisión de Prevención y Atención, Acuerdo Ministerial número 3-2021 de fecha 4 de enero de 2021
	Organización de eventos escolares para la promoción del uso de los idiomas indígenas en el sistema educativo nacional, según Acuerdo Gubernativo 22-2004 Ley de Generalización de Educación Bilingüe; 19-2003 Ley de Idiomas nacionales y Decreto 3-2024 ley del Día Nacional de los Idiomas Indígenas. (La Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -Digebi- enviará los lineamientos)
13.	<u>Registro de estudiantes para la Evaluación de Graduandos 2026</u>
	Del 23 de febrero al 7 de abril
14.	Organización, creación y conformación de Gobiernos Escolares de los centros educativos de los Niveles de Educación Preprimaria, Primaria y Media en todas las modalidades de entrega educativa; Acuerdo Ministerial número 1745-2000 del 7 de diciembre del 2000
	Del 23 de febrero al 2 de marzo
MARZO	
15.	Actividades de la Sección del Instituto de la Juventud y el Deporte: Festivales Deportivos, Campamentos Deportivos Juveniles, Campeonatos Deportivos, Formación de Clubes Juveniles; todos a Nivel Nacional
	Del 2 de marzo al 30 de octubre
16.	Organización, creación y conformación de Gobiernos Escolares de los centros educativos de los Niveles de Educación: Preprimaria, Primaria y Medio; Ciclo Básico y Ciclo Diversificado en todas las modalidades de entrega educativa. Acuerdo Ministerial número 1745-2000 del 7 de diciembre de 2000.
	9 - 13 de marzo
17.	Último día para presentar expediente de solicitud de equivalencias de estudios en las Direcciones Departamentales de Educación
	13 de marzo

18.	Primera reunión de padres de familia de estudiantes de todos los niveles del Sistema Educativo Nacional	16 - 20 de marzo
19.	Desarrollo de los juegos deportivos escolares a nivel nacional, en sus diferentes fases, deportes y categorías	Del 16 de marzo al 30 de octubre
20.	Jornada escolar de promoción de la interculturalidad en el aula para la prevención de toda forma de discriminación. (Digebi enviará lineamientos)	21 de marzo
21.	Finalización de la Etapa I Proyecto de Vida de Seminario	23 - 29 de marzo
22.	Asueto oficial por Semana Santa	Del 30 de marzo al 5 de abril
23.	Fecha límite para actualización de registro de docentes dentro del SIRE/eSIRH para primer estudio de demanda de puestos docentes	31 de marzo
<b>ABRIL</b>		
24.	Implementación de la Estrategia de Nivelación de los Aprendizajes, según lineamientos específicos	Del 6 de abril al 6 de noviembre
25.	Último día para inscripciones ordinarias en el SIRE, de todos los niveles y modalidades de entrega educativa, incluyendo plan diario, plan fin de semana, anual y semestral	6 de abril
26.	Simulacro de evacuación, de acuerdo con el Plan de Seguridad Escolar, establecido en el marco del Acuerdo Ministerial número 247-2014, Sistema de Gobernanza en la Gestión de Riesgo y Desastres para la Seguridad Escolar, en todos los centros educativos de todos los niveles y modalidades	13 - 19 de abril
27.	Lanzamiento del octavo certamen de Gobiernos Escolares y toma de posesión de las autoridades	15 de abril
28.	Fecha límite para que los centros educativos de todos los niveles y modalidades educativas presenten a las Direcciones Departamentales de Educación el informe inicial de adecuaciones curriculares realizadas a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, incluyendo altas capacidades	17 de abril
29.	Fecha límite de realización de Proyecto de Vida de los estudiantes de los siguientes grados: párvalos III, tercero y sexto primaria; tercero básico	20 de abril
30.	Lanzamiento del IX Certamen de Gobiernos Escolares y toma de posesión de las autoridades	24 de abril
<b>MAYO</b>		
31.	Asueto por Día Internacional del Trabajo	1 de mayo
32.	Realización de campamentos de preparación deportiva con atletas escolares selectivos que participarán en eventos deportivos escolares a nivel internacional, en categorías de Nivel Medio y discapacidad	Del 25 de mayo al 23 de octubre
33.	Finalización de la Etapa II Proyecto de Nación de Seminario	25 - 31 de mayo
34.	Literatura escolar en idiomas nacionales EBI – Día nacional del Popol Wuj coo libro nacional declarado en 1972. (Digebi enviará lineamientos)	30 de mayo
<b>JUNIO</b>		
35.	Registro de estudiantes para la evaluación de Tercero Básico	Del 1 de junio al 30 de julio
36.	Aplicación de la Evaluación de Graduandos 2026	Del 1 de junio al 31 de agosto
37.	Festivales Deportivos Regionales de Escuelas de Iniciación y Formación Deportiva	Del 2 de junio al 29 de agosto
38.	Cierre de ciclo lectivo para centros educativos plan diario semestral y plan fin de semana semestral	9 - 14 de junio
39.	Receso de medio año para estudiantes y docentes. (No aplica a personal administrativo y operativo)	24 - 30 de junio
40.	Fecha límite para actualización de registro de docentes dentro del SIRE/eSIRH para segundo estudio de demanda de puestos docentes	30 de junio
<b>JULIO</b>		
41.	Inscripción y actualización en el SIRE de datos de los estudiantes, segundo semestre, plan diario semestral y plan fin de semana semestral	Del 1 al 31 de julio
42.	Inicio de clases del segundo semestre, plan diario	6 de julio
43.	Segunda reunión de padres de familia de estudiantes de todos los niveles del Sistema Educativo Nacional	6 - 10 de julio
44.	Evaluaciones de recuperación, única oportunidad, del primer semestre en centros educativos, plan diario y plan fin de semana semestral	8 - 12 de julio
45.	Inicio de clases del segundo semestre, plan fin de semana	11 - 12 de julio
46.	Registro en el SIRE de los resultados de evaluación de recuperación, plan diario y plan fin de semana, semestral	13 - 19 de julio
47.	Asueto por Aniversario del Ministerio de Educación	18 de julio
48.	Simulacro de evacuación escolar a nivel nacional de acuerdo con el Plan de Seguridad Escolar, establecido en el marco del Acuerdo Ministerial 247-2014 Sistema de Gobernanza en la Gestión de Riesgo y Desastres para la Seguridad Escolar, en todos los centros educativos de todos los niveles y modalidades de entrega educativa, incluyendo plan fin de semana, anual	25 - 31 de julio
<b>AGOSTO</b>		
49.	Festival escolar de saberes ancestrales de la comunidad. Día internacional de los pueblos indígenas. (Digebi enviará lineamientos)	9 de agosto
50.	Participación de atletas escolares de Nivel Medio (15-17 años), clasificados para representar a Guatemala en los Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos del Consejo del Istmo Centroamericano de Deporte y Recreación -CODICADER-	Del 20 de agosto al 30 de septiembre
51.	Fecha límite para el registro ordinario de retiro de estudiantes dentro del SIRE. (Considerar: adecuaciones curriculares)	31 de agosto
<b>SEPTIEMBRE</b>		
52.	Registro de estudiantes Graduandos para la evaluación extemporánea.	1 - 18 de septiembre
53.	Aplicación de la Evaluación de Tercero Básico 2026	Del 1 de septiembre al 30 de octubre
54.	Celebración de fiestas patrias. Se realizan actividades de aprendizaje integrado. Limitar las prácticas de bandas a horarios fuera del horario escolar.	10 - 14 de septiembre
55.	Asueto por día de la Independencia de Guatemala	15 de septiembre
56.	Finalización de la Etapa III Proyecto de Investigación Acción Seminario	24 - 30 de septiembre
57.	Fecha límite para actualización de registro de docentes dentro del SIRE/eSIRH para tercer estudio de demanda de puestos docentes	30 de septiembre
58.	Fecha límite para el registro ordinario de traslado de estudiantes dentro del SIRE.	30 de septiembre
<b>OCTUBRE</b>		
59.	Celebración del Día del Niño	1 de octubre
60.	Inicia la práctica supervisada para estudiantes graduandos, de todas las modalidades de entrega educativa	1 de octubre
61.	Tercera reunión de padres de familia de estudiantes de todos los niveles del Sistema Educativo Nacional	5 - 9 de octubre
62.	Realización del VII Certamen Nacional 2026 de Gobiernos Escolares	5 - 9 de octubre
63.	Simulacro de evacuación escolar de acuerdo con el Plan de Seguridad Escolar, establecido en el marco del Acuerdo Ministerial número 247-2014 Sistema de Gobernanza en la Gestión de Riesgo y Desastres para la Seguridad Escolar, en todos los centros educativos de todos los niveles y modalidades, plan diario y fin de semana. Se aprovecha a conmemorar el 13 de octubre como día internacional para la reducción del riesgo y de desastre.	5 - 11 octubre

64.	Aplicación de la Evaluación Extemporánea de Graduandos 2026	5 - 16 de octubre
65.	Reconocimiento y premiación a los Gobiernos Escolares seleccionados en el IX Certamen 2026, a nivel departamental a cargo de cada Dirección Departamental de Educación.	12 - 16 de octubre
66.	VII Jornada Científica de Educación Física, Deporte y Recreación Escolar	13 - 16 de octubre
67.	Último día para que los centros educativos de todos los niveles y modalidades de entrega educativa presenten a las Direcciones Departamentales de Educación el informe final de adecuaciones curriculares realizadas a estudiantes con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad, altas capacidades y superdotación	16 de octubre
68.	Asueto del Día de la Revolución de 1944	20 de octubre
69.	Último día de clases, plan fin de semana, anual	25 de octubre
70.	Último día de clases, plan diario, anual	30 de octubre
<b>NOVIEMBRE</b>		
71.	Asueto del día de todos los santos	1 de noviembre
72.	Programa «Mi Escuela Feliz» para los niveles educativos de Preprimaria, Primaria y Medio	2 - 6 de noviembre
73.	Evaluaciones de recuperación de fin de ciclo, única oportunidad, para estudiantes de centros educativos plan diario y plan fin de semana anual, incluyendo graduandos, según Acuerdo Ministerial número 1171-2010	7 - 11 de noviembre
74.	Apertura del registro en el SIRE de la inscripción ordinaria 2027 para estudiantes de todos los niveles, plan anual	8 de noviembre
75.	Conformación de la Comisión de Evaluación en los centros educativos para el ciclo escolar 2026, en cumplimiento al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, Acuerdo Ministerial número 1171-2010; y también las Comisiones de Disciplina, Finanzas, entre otras, para su funcionamiento en el Ciclo Escolar 2027	10 de noviembre
76.	Conformación del Comité Educativo del Educación Especial, en cumplimiento del Decreto Legislativo 136-96, Art. 27, Inciso 5.	10 de noviembre
77.	Último día de actividades en los centros educativos plan diario anual	13 de noviembre
78.	Último día de actividades en los centros educativos del plan fin de semana anual	14 - 15 de noviembre
79.	Apertura del registro en el SIRE de la inscripción ordinaria 2027 para estudiantes de todos los niveles, plan semestral	16 de noviembre
80.	Evaluación de recuperación de fin de ciclo, única oportunidad para estudiantes en centros educativos plan diario y fin de semana semestral, incluyendo graduandos, según Acuerdo Ministerial número 1171-2010	19 - 22 de noviembre
81.	Recepción inicial de expedientes para equivalencias en las Direcciones Departamentales de Educación	23 de noviembre
82.	Último día de actividades en los centros educativos del plan fin de semana semestral	28 - 29 de noviembre
83.	Último día de actividades en los centros educativos plan diario semestral	30 de noviembre

**ARTÍCULO 3.** Es responsabilidad de las Direcciones Departamentales de Educación velar por el cumplimiento del Calendario Escolar al que se refiere el presente Acuerdo, debiendo para el efecto, coordinar y supervisar en su jurisdicción la observancia de las actividades, en las fechas que se establecen en el Artículo 2.

**ARTÍCULO 4.** Cada Dirección Departamental de Educación deberá asegurar, como mínimo, el cumplimiento de 180 días efectivos de clases establecidos en el Artículo 58 del Acuerdo Gubernativo Número M. de E. 13-77 de fecha 7 de noviembre de 1977, Reglamento de la Ley de Educación Nacional.

**ARTÍCULO 5.** El presente calendario contiene las actividades escolares relacionadas directamente con el ámbito estudiantil. Las acciones técnico – administrativas se regirán por un calendario específico que será comunicará por medio de las Direcciones Departamentales de Educación.

**ARTÍCULO 6.** Las fechas especiales se conmemorarán de acuerdo con los lineamientos de cada Dirección Departamental de Educación, considerando que por ningún motivo estas conmemoraciones deben afectar el desarrollo normal de clases.

**ARTÍCULO 7.** Los Centros educativos públicos de todos los niveles y modalidades, deberán sujetarse a las disposiciones reguladas en el presente Acuerdo.

**ARTÍCULO 8.** Los casos no previstos serán resueltos por el Despacho Ministerial, quien podrá delegar esta responsabilidad en las Direcciones que estime oportunas.

**ARTÍCULO 9.** El cumplimiento del presente Acuerdo en cada uno de los centros educativos públicos es responsabilidad del Director, quien rendirá cuentas a la Supervisión Educativa.

**ARTÍCULO 10.** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario de Centro América.



FRANCISCO RICARDO CABRERA ROMERO  
VICEMINISTRO TÉCNICO DE EDUCACIÓN  
A CARGO DEL DESPACHO SUPERIOR

LOS VICEMINISTROS DE EDUCACIÓN:



ROMELIA MÓ ISÉM  
VICEMINISTRA TÉCNICA DE EDUCACIÓN  
A CARGO DEL DESPACHO SUPERIOR



JOSÉ DONALDO CARÍAS VALENZUELA  
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN  
A CARGO DEL DESPACHO SUPERIOR



CARLOS HUMBERTO ALDANA MEDONZA  
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN  
A CARGO DEL DESPACHO SUPERIOR